



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 058

Fecha (dd/mm/aaaa): 08/09/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 011 2016 00211 00	Verbal	JOHN GILBERTO GONZALEZ BURBANO	NO HAY DEMANDADO	Auto señala honorarios Se fijan honorarios definitivos del liquidador	07/09/2020		
68001 31 03 011 2020 00136 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EDISON VARGAS GUZMAN	Auto decreta medida cautelar	07/09/2020		
68001 31 03 011 2020 00136 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EDISON VARGAS GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/09/2020		
68001 31 03 011 2020 00139 00	Ejecutivo Singular	RICARDO GUTIERREZ LEAL	AGUSTIN HERNANDEZ BOHORQUEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	07/09/2020		
68001 31 03 011 2020 00142 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ MARINA ISAZA CASAS	PEDRO EDGAR NAVARRO DIAZ	Auto inadmite demanda	07/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
SECRETARIA